

provisiones considerables.

En lo qual se acordó con quietud por Antemur interceder.

de su Magestad

Juan de Vallejo

Alvares

[Signature]

Antonio
Alvares

Car. Ord. En la villa de Salamanca de la provincia de Salamanca
por el ayuntamiento de ella y de sus vecindades
de México de este año de mil e seiscientos
noventa y quatro se congregaron a Cabildo
ordinario la Señora Comendadora
y Regidora D. María Paua de Peragua
D. Josef Salazar, D. Josef Baldasar
Regidores D. Manuel Antonio Carrero
D. Luis Pereto y D. Domingo B.
ferraz. Diputados del común y acordaron
lo siguiente

Que en el Ayuntamiento de Marco Gallar
de Perero de Sala se hiciera la venencia
para un celebracion a toda la casa
de los Regidores. Diputados y alcaides
que las pudiesen ser las dadas

Y para que se hiciera en el Ayuntamiento de Medi
allana a honra de la Cuan general para el

